



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

RESOLUCIÓN No 002

(02 ENE. 2015)

“Por la cual se efectúa una desagregación al detalle del anexo del decreto de liquidación en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la vigencia fiscal de 2015”

EL SECRETARIO GENERAL (E)

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 1º de la Resolución 453 de 2014 y el Artículo 3º de la Resolución 421 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la Nación suscribió el Contrato de Préstamo 2755 OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para ejecutar el programa “Fortalecimiento a la Defensa Jurídica del Estado”, a través de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que el proyecto fue inscrito en el Banco de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación - DNP, con un plazo de ejecución de cuatro años, de los cuales ya lleva ejecutado el primero.

Que la Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014 decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, apropiando en el Presupuesto de Inversión para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Programa 520 - Administración, Atención, Control y Organización Institucional para la Administración del Estado, Subprograma 800 - Intersubsectorial Justicia, una partida por valor de \$6.107.000.000, destinados a la ejecución del proyecto de inversión con recursos de destinación específica.

Que mediante Decreto 2710 del 26 de Diciembre de 2014, por el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos, asignando a la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el proyecto 520-800-4 “Fortalecimiento de la Defensa Jurídica del Estado”, una partida presupuestal por valor de \$6.107.000.000 con recursos de destinación específica 14 CSF, para la ejecución del segundo año del proyecto, con recursos del Contrato de Préstamo BID 2755 OC-CO.

Que el artículo 22 del Decreto 2674 de 2012 dispone que cuando la entidad usuaria requiera para su gestión el empleo de un mayor detalle al plan de cuentas establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, deberá solicitar a la Administración del Sistema

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una desagregación al detalle del anexo del decreto de liquidación en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la vigencia fiscal de 2015"

Integrado de Información Financiera -SIIF Nación su creación, para lo cual ésta observará que corresponda a un concepto de ingreso o gasto.

Que para el seguimiento, control y entrega de informes al BID y al DNP de la ejecución del presupuesto del Contrato de Crédito BID 2755 OC-CO se requiere vincular la gestión presupuestal del ingreso y del gasto a la gestión contable, por lo tanto se solicitó al SIIF Nación la creación de un mayor detalle a nivel de actividad en el plan de cuentas, para el proyecto 520-800-4 "Fortalecimiento de la Defensa Jurídica del Estado".

Que en virtud de las disposiciones legales señaladas, es necesario desagregar el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente al proyecto 520-800-4 "Fortalecimiento de la Defensa Jurídica del Estado" de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Desagregar el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente Inversión, en el proyecto 520-800-4 "Fortalecimiento de la Defensa Jurídica del Estado", para la vigencia fiscal 2015, así:

Progr.	Subprog.	Proyecto	Subproy.	Compon.	Prod.	Activ.	Descripción	Valor
520	800	4	0				FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	6.107.000.000,00
520	800	4	0	1			Apoyo a la instalación de la nueva Agencia de Defensa Jurídica de la Nación	961.758.529,00
520	800	4	0	1	1		Revisión, desarrollo y ajuste del modelo institucional de la Agencia	318.844.000,00
520	800	4	0	1	1	2	Análisis del marco organizacional para el diseño de estrategias para la preservación y conservación de activos de información documental física y electrónica de la Agencia nacional de Defensa Jurídica del Estado	318.844.000,00
520	800	4	0	1	2		Revisión de los procesos de trabajo y definición de los procedimientos vinculados a la gestión del ciclo de defensa jurídica	123.431.569,00
520	800	4	0	1	2	3	Apoyo al diseño e implementación del modelo óptimo de gestión	123.431.569,00
520	800	4	0	1	3		Instalación del macroproceso de defensa jurídica en la Agencia	103.896.592,00
520	800	4	0	1	3	1	Optimización prevención daño antijurídico en el marco del modelo óptimo de gestión del ciclo de defensa	100.000.000,00
520	800	4	0	1	3	2	Formulación de estrategias de Defensa Jurídica para la instalación del macroproceso de Defensa Jurídica del Estado	3.896.592,00
520	800	4	0	1	4		Instalación del macroproceso de formulación y seguimiento de políticas y estrategias de defensa jurídica	103.896.592,00
520	800	4	0	1	4	1	Diseño de las estrategias necesarias para la optimización del sistema de responsabilidad civil extracontractual en el marco del modelo óptimo de gestión del ciclo de defensa	100.000.000,00
520	800	4	0	1	4	2	Apoyo a la instalación del macroproceso de formulación y seguimiento de políticas y estrategias de defensa jurídica	3.896.592,00
520	800	4	0	1	5		Instalación del macroproceso de apoyo a los operadores jurídicos de las entidades públicas	103.896.592,00
520	800	4	0	1	5	1	Apoyo a la instalación del macroproceso de apoyo a los operadores jurídicos de las entidades públicas	103.896.592,00
520	800	4	0	1	6		Instalación del macroproceso de gestión del conocimiento (información)	103.896.592,00
520	800	4	0	1	6	1	Apoyo a la instalación del macroproceso de gestión del conocimiento (información)	103.896.592,00
520	800	4	0	1	7		Instalación del macroproceso de control y seguimiento de la calidad técnica de los servicios jurídicos de las entidades públicas	103.896.592,00
520	800	4	0	1	7	1	Apoyo a la instalación del macroproceso de control y seguimiento de la calidad técnica de los servicios jurídicos de las entidades públicas	103.896.592,00

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una desagregación al detalle del anexo del decreto de liquidación en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la vigencia fiscal de 2015"

Progr.	Subprog.	Proyecto	Subproy.	Compon.	Prod.	Activ.	Descripción	Valor
520	800	4	0	2			Mejora de la gestión del ciclo de defensa jurídica	4.608.396.190,00
520	800	4	0	2	1		Análisis de las directrices e instructivos actuales de prevención del daño antijurídico y rediseño	118.222.733,00
520	800	4	0	2	1	1	Evaluación de los criterios fijados, incentivos existentes e instructivos de prevención vigentes	64.576.000,00
520	800	4	0	2	1	2	Diseño e implementación de un plan de mejora de la prevención (con indicadores y metas) para entidades (25 más relevantes)	53.646.733,00
520	800	4	0	2	2		Análisis de las directrices e instructivos actuales de conciliación y rediseño	117.015.250,00
520	800	4	0	2	2	1	Determinación de costos y beneficios de las actuales prácticas de conciliación, y externalidades	96.864.000,00
520	800	4	0	2	2	2	Diseño de nuevos criterios e instructivos para la fase de conciliación	20.151.250,00
520	800	4	0	2	3		Rediseño de la gestión de la defensa de los casos	209.872.000,00
520	800	4	0	2	3	5	Diseño de estrategias de defensa de los casos rutinarios (incluyendo instructivos)	80.720.000,00
520	800	4	0	2	3	6	Revisión de las estrategias adoptadas en casos ventilados en las jurisdicciones externas	129.152.000,00
520	800	4	0	2	4		Rediseño de la gestión de los pagos ante resoluciones firmes	532.752.000,00
520	800	4	0	2	4	1	Análisis del proceso de pago de reparaciones, incentivos y análisis costo-beneficios por mora en pagos de reparaciones	64.576.000,00
520	800	4	0	2	4	2	Propuesta y diseño de nuevos criterios e instructivos para la reducción de la mora y para el pago en el caso de sentencia firme	156.057.994,00
520	800	4	0	2	4	3	Evaluación de los fondos de contingencia y propuesta de nuevas reglas de funcionamiento	156.057.994,00
520	800	4	0	2	4	4	Implementación de nuevos criterios e instructivos para el pago en el caso de sentencia firme	156.060.012,00
520	800	4	0	2	5		Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los servicios jurídicos de las entidades	1.624.396.011,00
520	800	4	0	2	5	1	Evaluación de las capacidades técnicas y profesionales de los servicios jurídicos de las entidades públicas (n=20)	487.260.226,00
520	800	4	0	2	5	2	Diseño de los planes de mejora de la gestión de los servicios jurídicos de las entidades públicas (n=20)	487.260.226,00
520	800	4	0	2	5	3	Implementación de los planes de mejora	332.876.011,00
520	800	4	0	2	5	7	Diseño de la Comunidad Jurídica de conocimiento y de la estrategia de apropiación	316.999.548,00
520	800	4	0	2	6		Diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Casos	2.006.138.196,00
520	800	4	0	2	6	2	Interventoría a la implementación del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado	123.188.810,00
520	800	4	0	2	6	4	Adquisición de la plataforma tecnológica del Sistema Único de información Litigiosa del Estado (software y hardware) e implementación del mismo.	1.882.949.386,00

Progr.	Subprog.	Proyecto	Subproy.	Compon.	Prod.	Activ.	Descripción	Valor
520	800	4	0	3			Mejora de la gestión e información estratégicas	64.576.000,00
520	800	4	0	3	1		Diseño e implementación de nuevas estrategias de defensa jurídica	64.576.000,00
520	800	4	0	3	1	2	Fijación de criterios para la intervención de la Agencia en casos internos	64.576.000,00

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa una desagregación al detalle del anexo del decreto de liquidación en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la vigencia fiscal de 2015”

Progr.	Subprog.	Proyecto	Subproy.	Compon.	Prod.	Activ.	Descripción	Valor
520	800	4	0				Otros Costos Asociados al Programa/Unidad Ejecutora	472.269.281,00
520	800	4	0	0	0	3	Unidad Coordinadora	411.729.281,00
520	800	4	0	0	0	4	Auditoría	60.540.000,00

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C, el 02 ENE. 2015

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

HUGO ALEJANDRO SANCHEZ HERNANDEZ
Secretario General (E)

Proyectó: Maritza Cardozo Guzmán
Revisó y Aprobó: Guillermo Martínez Daza
Diana Carolina Enciso Upegui
Fernando Pereira Toro